

CIRCULAR N. 070-2024 SGRH
Tegucigalpa M.D.C. 27 de Julio de 2024

DIRECTORES EJECUTIVOS DE HOSPITALES
JEFES DE DEPARTAMENTALES
JEFES DE RECURSOS HUMANOS
PRESENTE

Distinguidos Señores:

Me es grato saludarles y desearles éxitos en sus honorables funciones.

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a ustedes para hacer de su conocimiento que la CIRCULAR No.069-SGRH-2024 de fecha 26 de julio de 2024 queda SIN VALOR Y EFECTO. En tal sentido y según lo expresado en el Oficio 3760-SSRISS-2024 suscrito por la Dra. Nerza Gloria Paz en su condición de Subsecretaria de Redes Integradas de Servicios de Salud por instrucciones superiores comunica sobre los cambios y convenios de turno (salario variable) que se les permita realizar cambios y convenios internamente siempre y cuando haya una justificación para realizar las mismas, sin afectar el pago correspondiente a dicho beneficio. Cabe mencionar que no se debe dejar descubiertos los turnos y que el beneficio de salario variable se tendrá siempre y cuando haya cobertura.

Sin más que agregar me suscribo de ustedes.



LICENCIADO NELSON DARIO MENOCA
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARIA DE SALUD